

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 14 DE ENERO DE 2.010 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 19:00 horas del día 14 de enero de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
DOÑA M^a DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.

DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON JUAN BORREGO ROMERO.
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DON JOSÉ ROJAS DURÁN.
DON MIGUEL VACA GÁMEZ.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

-1-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA 1 / 7
 fIA+YWZfCRI=			

OBSERVACIONES:

* El Sr. Alcalde-Presidente en nombre de la Corporación expresa a los familiares de Antonio Espiñeira Ruiz, el pésame por su reciente fallecimiento, alumno de 5º de primaria del Colegio Al-Andalus, que estuvo en la Escuela Deportiva de Fútbol y actualmente era jugador del C.D. Utrera en categoría Alevín.

* El Sr. Rojas Durán, se ausenta de la sesión a las 19:30 horas, no reincorporándose a la misma.

* El Sr. Serrano Díaz, se ausenta de la sesión a las 20:00 horas, no reincorporándose a la misma.

* El Sr. Hurtado Sánchez, se ausenta de la sesión a las 20:30 horas, no reincorporándose a la misma.

* El Sr. Montoya López, se ausenta de la sesión a las 21:30 horas, no reincorporándose a la misma.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
--------------------	-----------------------------

Punto 1º (001/2.010): Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2009.

Punto 2º (002/2.010).- Propuesta del Concejal, Delegado de Medio Ambiente, relativa a “Addenda al Convenio de Colaboración para la encomienda de gestión del Servicio de Inspección Medio Ambiental entre la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

-2-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA 2 / 7
 fIA+YWZfCRI=			

Punto 3°.- Asuntos Urgentes.

Punto 4° (003/2.010).- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de noviembre de 2009 del n° 7.675 al 8.497.

Punto 5° (004/2010).- Ruegos y Preguntas.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1° (001/2.010): APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria de fecha 17/12/2009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente a la de fecha 17/12/2009.

-3-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA 3 / 7
 fIA+YWZfCRI=			

PUNTO 2º (002/2.010).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A “ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN MEDIO AMBIENTAL ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA”. APROBACIÓN.

Por el Concejal, Delegado de Medio Ambiente, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Addenda al Convenio de Colaboración para la encomienda de gestión del Servicio de Inspección Medio Ambiental entre la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera”, que dice:

“PROPUESTA DEL DELEGADO.- Con fecha ocho de febrero de 2007, el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria aprobó el Convenio de Colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Utrera y la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, sobre encomienda de gestión de las tareas relativas al Servicio de Inspección Medioambiental, a realizar por el personal técnico de las Oficinas Técnicas de Medio Ambiente de la Mancomunidad y se autorizaba al Sr. Alcalde-Presidente a la firma del citado Convenio.

El día 19 de abril de 2007, se procedió a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, sobre encomienda de gestión de las tareas relativas al Servicio de Inspección Medioambiental por el Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

El pasado 2 de diciembre de 2009, la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, remite Adenda al Convenio de Colaboración para la encomienda de gestión del del Servicio de Inspección Medio Ambiental entre la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para su firma, sellado y devolución, en el que se detallan las funciones y actuaciones de las Oficinas Técnicas de Medio Ambiente de la citada Mancomunidad; y es por lo que el Concejal-Delegado que suscribe **PROPONE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:**

Primero.- La Adopción de Acuerdo Favorable para la suscripción del Adenda al Convenio de Colaboración para la encomienda de gestión del Servicio de Inspección Medio

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R			
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA	4 / 7
 fIA+YWZfCRI=				

Ambiental entre la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

Segundo.- Autorizar para la firma del citado Adenda, al Sr. Alcalde-Presidente.”

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Medio Ambiente, y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa y de Control del Área de Gobernación, en sesión de 11 de enero de 2010, la Corporación, por veintiún votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la suscripción de Adenda al Convenio de Colaboración para la encomienda de gestión del Servicio de Inspección Medio Ambiental entre la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya estipulación única es del siguiente tenor literal:

- Se incorpora al Convenio de Colaboración a que se ha hecho referencia en el apartado PRIMERO la realización de las siguientes funciones y actuaciones:
 - Informes relativos a procedimientos de prevención y control ambiental en los que pueda intervenir el AYUNTAMIENTO.
 - Informes de propuestas de Calificación Ambiental.
 - Informes ambientales, en general, sobre residuos, vertidos, atmósfera, contaminación atmósfera, lumínica, acústica, flora fauna, espacios naturales, o cualquier otro que el Ayuntamiento solicite.
 - Comprobación de documentación y cumplimiento de condicionantes impuestos, a efectos ambientales, dentro de los distintos procedimientos de licencias municipales.
 - Cualquier otro tipo de asistencia técnica y/o servicio en materia ambiental que pueda solicitar el AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- Autorizar para la firma del citado Adenda, al Sr. Alcalde-Presidente.

TERCERO.- Dar traslado del expediente a la Delegación de Medio Ambiente, a efectos de continuar su tramitación.

-5-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA 5 / 7
 fIA+YWZfCRI=			

PUNTO 3º.- ASUNTOS URGENTES.

- No hubo.

PUNTO 4º (003/2.010).- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL N° 7.675 AL 8.497.

Por la Alcaldía-Presidencia se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en el ejercicio de su autoridad, correspondientes al mes de noviembre de 2009 del n° 7.675 al 8.497, al amparo de las atribuciones que le vienen conferidas por la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable.

La Corporación se da por enterada de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, correspondientes al mes de noviembre de 2009 del n° 7.675 al 8.497.

PUNTO 5º (004/2010).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. **Alcalde-Presidente** contestó a ruegos y preguntas que habían sido formulados por los miembros de la Corporación en el Pleno ordinario de 17 de diciembre de 2.009, así como algunas de las realizadas en el Pleno del día de la fecha.

-6-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA 6 / 7
 fIA+YWZfCRI=			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:20 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

-7-

Código Cifrado de verificación: fIA+YWZfCRI= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		FECHA Y HORA	15/01/2010 10:54:22
	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R			
ID. FIRMA	10.1.100.2	fIA+YWZfCRI=	PÁGINA	7 / 7
 fIA+YWZfCRI=				